



RESOLUCIÓN N°

(299)

11 NOV. 2016

" Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2016".

LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD,

En uso de las facultades legales conferidas en el artículo 1º del Decreto Distrital Número 567 del 2006,

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación de la Secretaría Distrital de Hacienda número 2016EE165646 de de noviembre 11de 2016, la Directora Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable sobre el presente traslado Presupuestal.

Que de acuerdo con lo antes expuesto se aprueban los movimientos presupuestales propuestos,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Efectuar el siguiente Traslado Presupuestal al interior del presupuesto de gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal 2016 por valor de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000.00)**

CONTRACRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3	GASTOS	50.000.000.00
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	50.000.000.00
3-1-2	GASTOS GENERALES	50.000.000.00
3-1-2-02	Adquisición de servicios	50.000.000.00
3-1-2-02-08	Servicios Públicos	50.000.000.00
3-1-2-02-08-02	Acueducto y alcantarillado	25.000.000.00
3-1-2-02-08-03	Aseo	20.000.000.00
3-1-2-02-08-04	Teléfono	5.000.000.00

SUMAN LOS CONTRACREDITOS

50.000.000.00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

11 NOV. 2016

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No (**299**) "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA 01 -DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016"

CRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

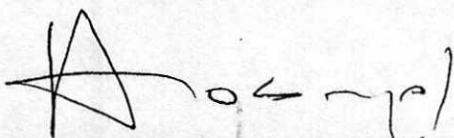
3	GASTOS	50.000.000.00
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	50.000.000.00
3-1-2	GASTOS GENERALES	50.000.000.00
3-1-2-02	Adquisición de servicios	50.000.000.00
3-1-2-02-08	Servicios Públicos	50.000.000.00
3-1-2-02-08-04	Energía	50.000.000.00
SUMAN LOS CREDITOS		50.000.000.00

ARTICULO SEGUNDO: Emitir copias de la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los **11 NOV. 2016**

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN
Secretario Distrital de Movilidad

Revisó: Nasly Jennifer Ruiz González. -Subsecretaria de Gestión Corporativa
VºBº Ana Lucia Angulo Villamil -Directora Administrativa
Juan Camilo Rojas Granados - Subdirector Financiero
Proyectó: Diana Milena Mórigo Castro - SGC
Consolidó: Gerardo Parra S. - Profesional especializado

